CORTE SUPREMA DE CHILE

Rol N° 2734-2012 - 20 de junio de 2012

Santiago, veinte de junio de dos mil doce.

Vistos:

Se reproduce la sentencia en alzada con excepción de los considerandos séptimo a undécimo, que se eliminan.

Y se tiene en su lugar y además presente:

Primero: Que se ha solicitado por doña Agustina amparo constitucional a favor de su madre de 95 años de edad, doña Alelí, contra la decisión de la Isapre

Masvida S.A. de no continuar otorgando a ésta la cobertura de la hospitalización domiciliaria que requiere lo que implica que no cuente con los cuidados médicos que le son necesarios.

Segundo: Que informando la isapre recurida sostiene que la hospitalización domiciliaria es un beneficio de carácter extracontractual, por lo que no se encuentra obligada a otorgar cobertura a su...

Copia no oficial generada por Diario Constitucional a partir del Buscador de Jurisprudencia del Poder Judicial de Chile (juris.pjud.cl).